

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

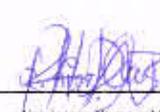
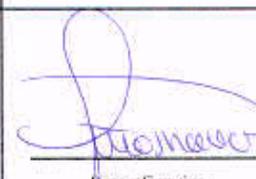
Institución:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	016 / 012 / 2015	9496	9480
Tipo Documento Resoalido		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	No. 240-DCP	4109
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1704194719	TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	65.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										65.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										65.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										65.00

SON: SESENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO - TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL ARQUITECTO SUBSISTENCIAS A IBARRA EL 8-DIC-2015, REALIZAR RECORRIDO E INSPECCION DE LA OBRA ANTIGUO CUARTEL Y ANTIGUO MUNICIPIO DE LA MANZANA PATRIMONIAL, CP 962

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 16/12/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero


 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

 Lic. Elizabeth Caceres
 ADMINISTRACION DE LUGAR

16 DIC 2015

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rpiComprobanteGastos.rpt			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	015	012	2015	9480 9480	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		No. 240-DCP	4109	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación			0	
Beneficiario:	1704134719	TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	65.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										65.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										65.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										65.00

SON: SESENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO - TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL ARQUITECTO SUBSISTENCIAS A IBARRA EL 8-DIC-2015, REALIZAR RECORRIDO E INSPECCION DE LA OBRA ANTIGUO CUARTEL Y ANTIGUO MUNICIPIO DE LA MANZANA PATRIMONIAL, CP 962

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO	APROBADO:
APROBADO	 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	 Director Financiero
FECHA: 15/12/2015	Funcionario Responsable: Ing. Wilson Rivas	

DEV 94%
8:00
16/12/2015

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLANILLA DE PAGO DE VALORES DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

FECHA: 15/12/2015

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	ZONA	DIA	DESDE	HASTA	TABLA VIATICO (MONTO ANT. 3 ANOS)	VALOR DEL VIATICO	ALIMENTACION Y SUBSISTENCIA	TOTAL	ANTICIPA ENTREGADO MONTO NO	30% FASE LIQUIDA	30% SIN REPOSICION	MOVILIZACION Y PASAJE	COMBUSTIBLE	ALIMENTACION	VALOR TOTAL A PAGAR EN COMISION	VALOR A RESCONTAR EN ROL	VALOR A PAGAR
LEONIA ANIBALE FELIX 1704-94719	DIRECCION CONSERVACION SUBROGANTE		1	08.35.	08.45.	1.00		65	65	0								65.00
TOTAL PLANILLA DE PAGO																		
65.00																		

DESTINO DE LA COMISION: Ibarra - Imbabura

APLICACION BASE LEGAL: De conformidad a la Resolución N.º 1911-2014-256 Tercer Suplemento del viernes 17 de octubre de 2014, Ley para el pago de viáticos.
DESCRIPCION DE EVENTO: Canto Lloras Andado Felix, pago de subsistencias a la hora a realizar recorrido e inspeccion en la obra del Antigua Cuarte y Antiguo Municipio de la Merienda Patrimonial

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Comptabilidad

Control Presu

Tesoreria

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RECIBIDO PRESUPUESTU

15 DIC 2015

Hora: 11:58

Firma: *[Handwritten signature]*

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro.- **240DCP**

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

09-diciembre-2015

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTOR DE CONSERVACIÓN SUBROGANTE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

IBARRA-IMBABURA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCION DE CONSERVACION BB CC

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

08-diciembre-2015

HORA SALIDA (hh:mm)

8:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

08-diciembre-2015

HORA LLEGADA (hh:mm)

17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

ARQ. FELIX TORRES

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Recorrido inspección obra antiguo Cuartel y antiguo Municipio La Manzana Patrimonial, Ibarra**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo MCYP	QUITO- IBARRA- QUITO	08- diciembre-2015	8H00	08-diciembre-2015	17:00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA

PROYECTO

ACTIVIDAD - TAREA

GASTO CORRIENTE

DIRECTOR(A)O SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Banco del Pichincha

TIPO DE CUENTA:

Corriente

No. DE CUENTA:

30017833-04**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE****FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
ARQ. FELIX TORRESNOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
ARQ. RUTH AGUIRRE
DIRECTORA EJECUTIVA INPC SUBROGANTE**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**
(DIRECTOR REGIONAL - DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA)NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADA O SU DELEGADO
SRA. ANGELITA SUASNAVAS

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

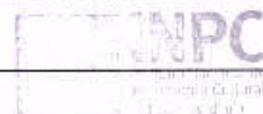
- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

AUTORIZACION DE DESCUENTO

FIRMA SOLICITANTE

C.C: 1704194719



DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS

Firma: **T.G.**Fecha: **09/10/15**Votación: **15/12/15**



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
DCP 240 DCP

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

10- diciembre-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL

PUESTO QUE OCUPA:
DIRECTOR DE CONSERVACIÓN SUBROGANTE

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
IBARRA -IMBABURA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCION DE CONSERVACION BB CC

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL ARQ. FELIX TORRES

Nombre del señor Conductor:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES REALIZADAS :

Recorrido inspección de la obra que se realizó en el Antiguo Cuartel Militar y Municipio de la "Manzana Patrimonial" ciudad de Ibarra el día martes 08 de diciembre 2015 por parte de Arquitectos Amanda Braun y Félix Torres en representación del MCYP e INPC respectivamente con la participación de los funcionarios GADM Ibarra arquitectos V. Gómez, N. Santamaría, Sra. C. Enríquez; Ing. Vaca Administrador Obra; Ing. F. Quevedo, Arq. G. Suasnavas Fiscalización, inspección dada con base a que la obra responde al Programa de Financiamiento para la Gestión Patrimonial Bicentenario "Plan Vive Patrimonio"; por lo cual se ha realizado el seguimiento periódico a partir de abril 2014.

Posterior a este recorrido se tuvo la reunión en la cual los puntos tratados se dan en dos aspectos uno con relación a la obra que corresponde llevar a cabo bajo administración del GAD Ibarra, otro y específico a la obra en aspectos técnicos administrativos y legales entre el MCYP, INPC, GAD Ibarra,

PRODUCTOS ALCANZADOS

Inspección obras "Manzana Patrimonial" ciudad de Ibarra.

Compromisos a ser acordados y cumplidos en función de "levantar la suspensión de obra" por parte del INPC

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

.Se recomienda la Recepción Provisional de la obra enmarcada en los trámites técnicos administrativos definidos en la Ley.

.Del recorrido al antiguo Cuartel y Municipio ante la verificación de obras y patologías existentes se recomienda: la revisión periódica de presencia de humedades en muros, pisos; erosión pintura hidrofugante y pulverización del material ladrillo en varios sitios de columnas y fachadas de ladrillo visto, colocación correcta de vidrio que cubre a aspilleras de las torres, puertas de vidrio; acabados en las obras de carpintería: Puertas, Ventanas, Cielos falsos de madera, pisos en la planta; colocar los accesorios de soporte de las baterías sanitarias de las personas con discapacidad y revisar de acuerdo a normativa el espacio y la disposición de apertura de puertas.

.La restauración de Bienes muebles, pintura y material de cielos rasos (carrizo-chocoto, latón); de muros, columnas antepechos de hierro, aleros de madera esta efectuada por lo que es necesario se realice la inspección respectiva por el funcionario técnico en bienes muebles para su informe respectivo.

. Los Compromisos a ser acordados y cumplidos en función de "levantar la suspensión de obra" por parte del INPC e informe final por parte del MCYP, INPC el cual es vinculante ante el Banco del Estado se solicita y acuerda:

.En la caja del ascensor, al acotar que se construyó de acuerdo a especificaciones y planos revisados con viabilidad por el MCYP, INPC se recomienda como medida previa verificar las especificaciones técnicas con las que se dio la vialidad técnica, caso contrario se tendría que modificar lo solicitado por el INPC.

. En la construcción de una "pared vertical verde" en la que corresponde a la pared del nuevo municipio junto al sitio del ascensor y edificio nuevo, obra que no se ha puesto a consideración del MCYP, INPC con el objeto de verificar esta como un elemento que no distorsionó el conjunto arquitectónico se colocara una gigantografía de la propuesta de lo que será el jardín vertical en malla micro perforada.

. De las fachadas del edificio nuevo tanto hacia la calle García Moreno como al interior (plaza) al no existir acatamiento por parte del GAD Ibarra a lo acordado en el taller de trabajo respecto a este bloque nuevo, que se considera para la obra con el objeto del diseño acorde a lo solicitado para verificar esta como un elemento que logre la integración requerida.

Compromisos responsabilidad del GAD-Ibarra, supervisadas y autorizadas en su cambio ejecución por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio conjuntamente con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en sujeción al orden administrativo, jurídico establecido.

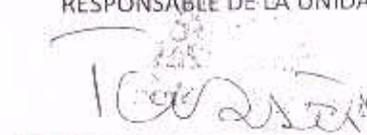
. Presentar los planos AS BUILT con base a lo solicitado luego de la revisión de los mismos, caso especial de las intervenciones estructurales en los inmuebles, autorización uso de Bomberos, Empresa Eléctrica etc., entre otros

. Elaborar un manual de Procedimiento de uso, mantenimiento de las edificaciones i rehabilitadas

ADJUNTO INFORME DETALLADO

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS

Nro.	Clase de Gasto	Monto	Nro. Documento
1			

ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA	
FECHA dd-mmm-aaa		08-diciembre-2015		08-diciembre-2015		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.	
HORA hh:mm		8h00		19h30			
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	Vehículo MCYP	QUITO- IBARRA-QUITO	08-diciembre-2015	8H00	08-diciembre-2015	19H30	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.							
OBSERVACIONES							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA			
 NOMBRE: ARQ. FELIX TORRES				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 NOMBRE: ARQ. RUTH AGUIRRE CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA INPC SUBROGANTE				 NOMBRE: ARQ. RUTH AGUIRRE CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA INPC SUBROGANTE			

Memorando 240 DCP

Quito DM., 10 diciembre 2015

PARA: ARQ. RUTH AGUIRRE
DIRECTORA EJECUTIVA INPC S

DE : ARQ. FELIX TORRES A
DIRECCION DE CONSERVACION INPC

ASUNTO: INFORME INSPECCION OBRAS "MANZANA PATRIMONIAL" CIUDAD DE IBARRA.

De la obra que se realizó en el Antiguo Cuartel Militar y Municipio de la "Manzana Patrimonial" ciudad de Ibarra existe el oficio AI-2015-0428-GDUR remitido por el Ing. Álvaro Castillo alcalde GAD Ibarra que cita a la recepción de los trabajos realizados en los edificios Públicos de la Manzana Patrimonial con la participación en forma conjunta de Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto Nacional de Patrimonio, Banco del Estado. "Recepción" de la que se entiende se incluía el recorrido para la recepción provisional de la obra entre el contratista GADM Ibarra y contratante Constructora Chiriboga Perasso.

Para lo que el día martes 08 de diciembre 2015 en coordinación con la Arq. Amanda Braun Gerente Proyecto Ciudades Patrimoniales MCYP, Arq Félix Torres Dirección de Conservación INPC asistimos al sitio, donde:

.La Recepción Provisional de la obra no se da por cuanto los trámites administrativos para esta no se realizan como indica la Ley.

. Previo al inicio del recorrido se indica que la presencia de los Arquitectos Amanda Braun y Félix Torres en representación del MCYP e INPC respectivamente está dada con base a que la obra responde al Programa de Financiamiento para la Gestión Patrimonial Bicentenario "Plan Vive Patrimonio"; por lo cual se ha realizado el seguimiento periódico a partir de abril 2014.

.Se realiza el recorrido a la obra con la participación de los funcionarios GADM Ibarra arquitectos Verónica Gómez, Noriel Santamaría, Sra. Carolina Enríquez; Ing. Vaca Administrador Obra; Ing. Fernando Quevedo, Arq. Giovanni Suasnavas Fiscalización de la cual informo:

.Del recorrido al antiguo Cuartel en subsuelo, primera y segunda planta de las Crujías occidental (hacia la calle Olmedo), sur (hacia la calle Flores), oriental (colinda con el edificio del antiguo Municipio y el de la Gobernación) y Edificio de Planificación (hacia la calle García Moreno) se observa y se acota en el sitio la existencia de humedades en muros (primera sala crujía occidental primera planta), levantado piso de madera (sala dos planta baja crujía oriental), mal terminado en vidrio que cubre a aspilleras de la torres, puertas de vidrio, no se ha tomado en cuenta las normas para los baños de persona con discapacidad entre otros aspectos que corresponde a terminados de obra en puertas, ventanas pisos cielos rasos, etc. Erosión pintura hidrofugante y pulverización del material ladrillo en varios sitios de columnas y fachadas de ladrillo visto.

Los espacios que corresponden a las salas de exhibición están en uso con exhibición fotográfica, pintura, escultura, artesanías en diversas temáticas aun sin acceso público. El nuevo edificio en la segunda planta está en uso de la Dirección de Planificación del GAD Ibarra

Del recorrido al antiguo Municipio en primera y segunda planta se observa y se acota no se ha tomado en cuenta las normas para los baños de persona con discapacidad, entre otros aspectos en general no existe un terminado de buena factura.

La restauración de Bienes muebles, pintura y material de cielos rasos (carrizo-chocoto, latón); de muros, columnas antepechos de hierro, aleros de madera esta efectuada por lo que es necesario se realice la inspección respectiva por el funcionario técnico en bienes muebles para su informe respectivo.

Los espacios que corresponden al salón máximo está con exhibición de bienes muebles cuadros de acontecimientos y personajes de la historia de la ciudad; en otra sala los retratos pintura de los alcaldes del cantón estos y los otros espacios que serán para oficinas del GAD Ibarra están sin uso.

Posterior a este recorrido se tuvo la reunión para la elaboración de un acta compromiso con la presencia de Arquitectos Fabián Ayabaca, Verónica Gómez, Noriel Santamaría, Sra. Carolina Enríquez; funcionarios GADM Ibarra; Arquitectos Amanda Braun y Félix Torres en representación del MCYP e INPC respectivamente; Edwin Cerda representante contratista; Ing. Fernando Quevedo Fiscalización de la Obra.

Los puntos tratados se dan en dos aspectos uno con relación a la obra que corresponde llevar a cabo bajo administración del GAD Ibarra, otro y específico a la obra en aspectos técnicos administrativos y legales entre el MCYP, INPC, GAD Ibarra,

De la obra que será objeto de Recepción Provisional se recomienda:

. Para realizar la Recepción Provisional de la obra con base a los trámites administrativos como indica la Ley

. La revisión periódica de presencia de humedades en muros, pisos; erosión pintura hidrofugante y pulverización del material ladrillo en varios sitios de columnas y fachadas de ladrillo visto, colocación correcta de vidrio que cubre a aspilleras de la torres, puertas de vidrio; acabados en las obras de carpintería: Puertas, Ventanas, Cielos falsos de madera, pisos en la planta; colocar los accesorios de soporte de las baterías sanitarias de las personas con discapacidad y revisar de acuerdo a normativa el espacio y la disposición de apertura de puertas.

De los compromisos con relación a la obra que será objeto de informe final por parte del MCYP, INPC el cual es vinculante ante el Banco del Estado.

De este proyecto y obra existen aspectos técnicos, legales planteados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural como:

En el Oficio Nro. 0917-DE-2015-INPC, 29 de julio de 2015 "se dispone la suspensión inmediata de la construcción del bloque" (edificio nuevo destinado a la Administración de Gestión de Planificación GADM Ibarra), de lo que y con base de la inspección realizada el 6 de agosto e informe que consta en el Memorando Nro. 1094-DCSBC-2015-INPC Quito, D.M., 11 de agosto de 2015 se construye el inmueble y no se ha tomado en cuenta las recomendaciones dadas por el INPC especialmente con relación a diseño de "pórticos de ingreso por la calle García Moreno", de ingreso peatonal y vehicular junto al edificio antiguo".

Existen obras de las cuales se ha pedido rectificación que no constan en el documento.

- . Diferencia de nivel con apariencia de flejación en su estructura en la cubierta
- . Los pisos de los espacios en planta alta en el sector sur flejan al caminar sobre estos.
- . En la estructura del ascensor sobresale al nivel de cubiertas de los edificios patrimoniales
- . La estructura de la cubierta del patio del antiguo municipio en su pintura y acabado presenta irregularidades

A lo que en anteriores reuniones en la sede administrativa del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC con la participación de funcionarios del GAD Ibarra e INPC se acordó que el GAD envíe un oficio correspondiente solicitando el levantar la suspensión de obra Por tanto por parte del GAD Ibarra ingresa el oficio AI-2015-0429-GDUR remitido , el cual posterior a argumentar la realización indica en su parte "PETICION CONCRETA" "Acorde a lo planteado anteriormente" solicitan "levantar la suspensión de la construcción de la obra nueva con el compromiso de que esta municipalidad cumplirá con los términos técnicos jurídicos acordados" De este oficio me permito dar el criterio el cual a lo indicado parece que el GAD Ibarra ha cumplido en todos los requerimiento y sin embargo se da una suspensión de obra lo cual NO es así, lastimosamente por situaciones administrativas internas del GAD Ibarra no se cumplió con acuerdos y lineamientos revisados aprobados entre funcionarios del INPC como dekl GAD Ibarra (arq. Cesar Guerrero), además en este oficio no se concluye que lo acordado sera objeto de una contestacion por parte del INPC y de un acta compromiso.

Los Compromisos a ser acordados y cumplidos en un plazo de tiempo dado entre la recepción provisional y la recepción definitiva son

.En la caja del ascensor que el INPC en todas las visitas e inspecciones a la obra e informes respectivos de conocimiento del GAD Ibarra esto es "la estructura del ascensor sobresale al nivel de cubiertas de los edificios patrimoniales" y no se acataron desde el inicio. Al acotar que se construyó de acuerdo a especificaciones y planos revisados con viabilidad por el MCYP, INPC se recomienda como medida previa verificar las especificaciones técnicas con las que se dio la viabilidad técnica, caso contrario se tendría que modificar lo solicitado por el INPC.

. Se construye una "pared vertical verde" en la que corresponde a la pared del nuevo municipio junto al sitio del ascensor y edificio nuevo, obra que no se ha puesto a consideración del MCYP, INPC de la que se argumenta que es "donación de los contratistas" y se la maneja como un elemento arquitectónico de diseño interior, de lo que se considera para la obra con el objeto de verificar esta como un elemento que no distorsioné el conjunto arquitectónico tiempo en el que en esta fachada se colocara una gigantografía de la propuesta de lo que será el jardín vertical en malla micro perforada.

. De las fachadas del edificio nuevo tanto hacia la calle García Moreno como al interior (plaza) al no existir acatamiento por parte del GAD Ibarra a lo acordado en el taller de trabajo respecto a este bloque nuevo, que se considera para la obra con el objeto el diseño acorde a lo solicitado para verificar esta como un elemento que logre la integración requerida.

Compromisos responsabilidad del GAD-Ibarra, supervisadas y autorizadas en su cambio ejecución por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio conjuntamente con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en sujeción al orden administrativo, jurídico establecido.

. Presentar los planos AS BUILT con base a lo solicitado luego de la revisión de los mismos, caso especial de las intervenciones estructurales en los inmuebles, autorización uso de Bomberos, Empresa Eléctrica etc., entre otros

. Elaborar un manual de Procedimiento de uso, mantenimiento de las edificaciones i rehabilitadas

PRODUCTOS ALCANZADOS

Inspección obras "Manzana Patrimonial" ciudad de Ibarra.

Compromisos a ser acordados y cumplidos en función de "levantar la suspensión de obra" por parte del INPC

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

De la obra que se realizó en el Antiguo Cuartel Militar y Municipio de la "Manzana Patrimonial" ciudad de Ibarra con base a la inspección efectuada el día martes 08 de diciembre 2015 por los Arquitectos Amanda Braun y Félix Torres en representación del MCYP e INPC respectivamente la que está dada con base a que la obra responde al Programa de Financiamiento para la Gestión Patrimonial Bicentenario "Plan Vive Patrimonio"; por lo cual se ha realizado el seguimiento periódico a partir de abril 2014, se indica:

.Se recomienda la Recepción Provisional de la obra enmarcada en los trámites técnicos administrativos definidos en los respectivos artículos de la Ley.

.Del recorrido al antiguo Cuartel y Municipio es criterio que con una mayor coordinación, participación de los funcionarios del Municipio en la administración se hubiese cumplido la obra con mayor calidad de lo actuado

. Ante la verificación de obras y patologías existentes se recomienda: la revisión periódica de presencia de humedades en muros, pisos; erosión pintura hidrofugante y pulverización del material ladrillo en varios sitios de columnas y fachadas de ladrillo visto, colocación correcta de vidrio que cubre a aspilleras de la torres, puertas de vidrio; acabados en las obras de carpintería: Puertas, Ventanas, Cielos falsos de madera, pisos en la planta; colocar los accesorios de soporte de las baterías sanitarias de las personas con discapacidad y revisar de acuerdo a normativa el espacio y la disposición de apertura de puertas.

La restauración de Bienes muebles, pintura y material de cielos rasos (carrizo-chocoto, latón); de muros, columnas antepechos de hierro, aleros de madera esta efectuada por lo que es necesario se realice la inspección respectiva por el funcionario técnico en bienes muebles para su informe respectivo.

. Los Compromisos a ser acordados y cumplidos en función de "levantar la suspensión de obra" por parte del INPC e informe final por parte del MCYP, INPC el cual es vinculante ante el Banco del Estado se solicita y acuerda:

.En la caja del ascensor, al acotar que se construyó de acuerdo a especificaciones y planos revisados con viabilidad por el MCYP, INPC se recomienda como medida previa verificar las especificaciones técnicas con las que se dio la viabilidad técnica, caso contrario se tendría que modificar lo solicitado por el INPC.

. En la construcción de una "pared vertical verde" en la que corresponde a la pared del nuevo municipio junto al sitio del ascensor y edificio nuevo, obra que no se ha puesto a consideración del MCYP, INPC con el objeto de verificar esta como un elemento que no distorsione el conjunto arquitectónico se colocara una gigantografía de la propuesta de lo que será el jardín vertical en malla micro perforada.

. De las fachadas del edificio nuevo tanto hacia la calle García Moreno como al interior (plaza) al no existir acatamiento por parte del GAD Ibarra a lo acordado en el taller de trabajo respecto a este bloque nuevo, que se considera para la obra con el objeto el diseño acorde a lo solicitado para verificar esta como un elemento que logre la integración requerida.

Compromisos responsabilidad del GAD-Ibarra, supervisadas y autorizadas en su cambio ejecución por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio conjuntamente con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en sujeción al orden administrativo, jurídico establecido.

. Presentar los planos AS BUILT con base a lo solicitado luego de la revisión de los mismos, caso especial de las intervenciones estructurales en los inmuebles, autorización uso de Bomberos, Empresa Eléctrica etc., entre otros

. Elaborar un manual de Procedimiento de uso, mantenimiento de las edificaciones i rehabilitadas

Atentamente

Félix Torres

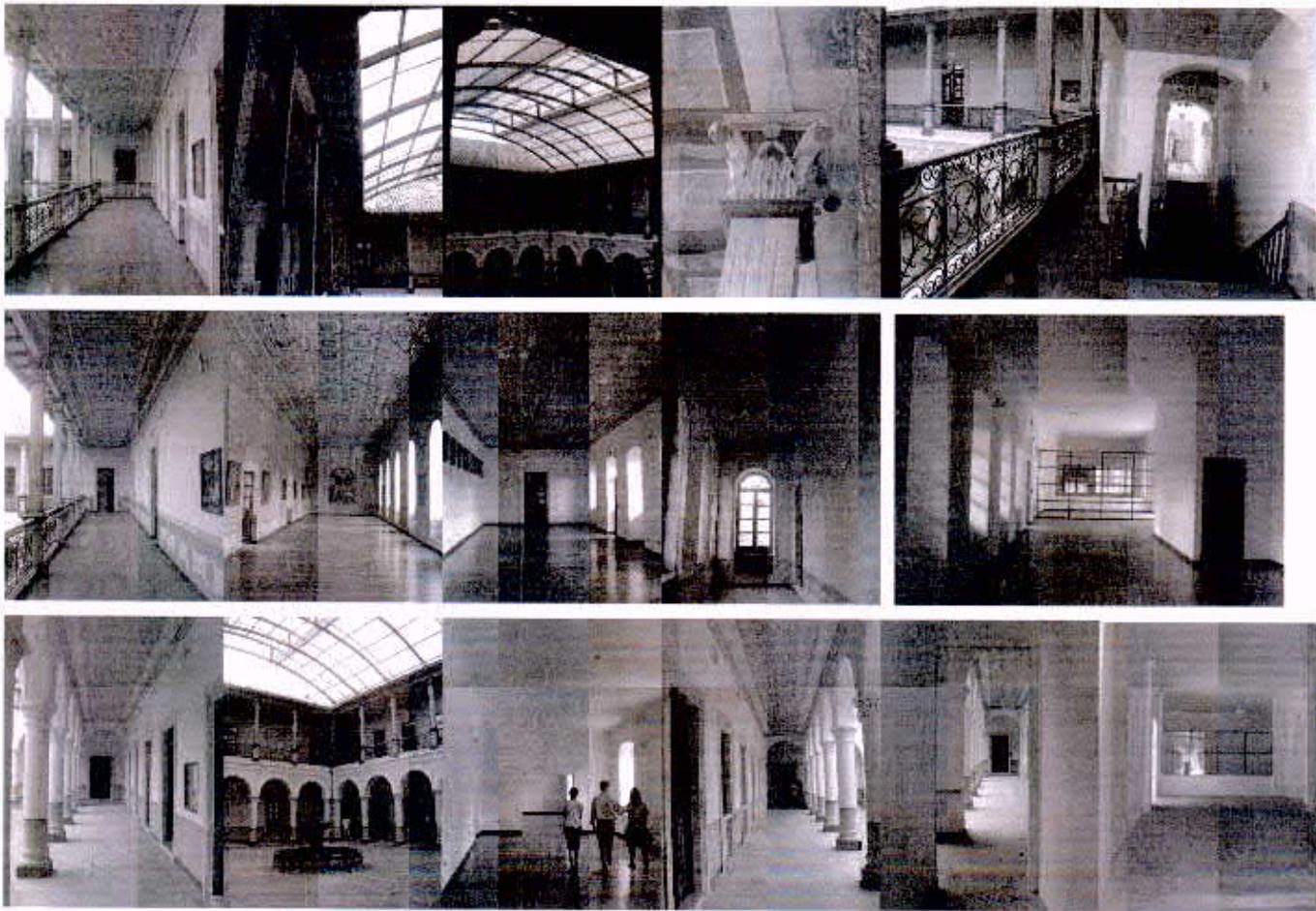
Dirección de Conservación INPC

FOTOS "MANZANA PATRIMONIAL" IBARRA
ANTIGUO CUARTEL MILITAR





ANTIGUO MUNICIPIO



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:		962	14	10	15
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO:

COM

CLASE DE GASTO:

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PV	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$316.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	\$20.43
01	00	000	001	530803	1701	001	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	\$228.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viajeros y Subsistencias en el Interior	\$20,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$20,566.43
TOTAL										

SON: VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON 43/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA ACTUALIZACION DE LA CERTIFICACION No. 933 PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO DE VIATIDOS Y SUBSISTENCIAS DEL INPC PERIODO 2015

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO	APROBADO:
APROBADO	 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Ing. William Gonzalez PRESUPUESTO	 Director Financiero
FECHA: 14/10/2015		